



# COSEFIN

CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA

Guatemala - El Salvador - Honduras - Nicaragua - Costa Rica - Panamá - República Dominicana

## CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA (COSEFIN)

### RESOLUCIÓN ESPECIAL

*Unidos para la recuperación económica post COVID-19*

23 de junio del 2021

El Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN)

#### VISTOS:

Los artículos 1, 2, 5, 8, 9, 12, 16, 18, 19, 21 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); 1, 7, 8, 15, 18, 20, 21, 22, 26, 27 y 28 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA y; 1, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del COSEFIN.

El Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN), reunidos en el marco de su XLIX Reunión Ordinaria:

#### CONSIDERANDO:

Que el COSEFIN es el órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), conformado para discutir consistentemente los temas asociados a la información, armonización, convergencia, desarrollo y coordinación de políticas fiscales.

Que al COSEFIN le compete dar tratamiento a los temas específicos que le atañen, de conformidad con su competencia, con el objeto de coordinar y armonizar sectorialmente su accionar nacional y tornarlo compatible y convergente con los propósitos, objetivos y políticas del proceso de integración.

Que las finanzas públicas juegan un rol importante para el desarrollo de los países y es un sector transversal que incide en todos los sectores que intervienen en una economía, por lo que un impacto en cualquier sector afecta directamente las finanzas públicas.

Que en el año 2020 el mundo experimentó una rápida propagación de la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus COVID-19, lo que derivó en una emergencia sanitaria a nivel internacional, teniendo implicaciones negativas y directas sobre la salud de la población y el crecimiento económico.



M. L. M. L.



# COSEFIN

CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA

Guatemala - El Salvador - Honduras - Nicaragua - Costa Rica - Panamá - República Dominicana

Que los impactos sobre la economía se han traducido en una contracción económica mundial de 3.3% que, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), es la mayor desde la Gran Depresión de los años treinta del siglo pasado; a parte del retroceso que han verificado los indicadores sociales de pobreza y desigualdad.

Que el COVID-19 constituyó un shock simultáneo de oferta y demanda; de oferta porque las medidas sanitarias provocaron una disrupción en las cadenas globales de producción y distribución y, de demanda, porque hubo una contracción en la demanda agregada mundial a causa de una pérdida de ingresos por parte de los hogares (salarios/remesas familiares), las empresas y el gobierno (recaudación).

Que la región de Centroamérica, Panamá y República Dominicana se enfrenta aun trilema, visto desde una economía dominada por el sector servicios, puesto que no puede alcanzarse simultáneamente: la estabilidad macroeconómica, la equidad en la distribución de los Ingresos y la suficiente generación de empleo.

Que la pandemia causada por el COVID-19 ha agudizado tres crisis estructurales: la económica, la social y la ambiental.

Que en un contexto postpandémico, se presenta otro trilema para los hacedores de política, puesto que no es posible alcanzar simultáneamente: aumentar el gasto en protección social, reducir la deuda y reducir los impuestos.

Que para hacer frente a los efectos económicos, sociales y políticos derivados de la pandemia del COVID-19 y poder orientar esfuerzos hacia una reactivación económica postpandemia, se hace necesario un trabajo armonizado, coordinado y articulado entre los países miembros del COSEFIN, a la vez que es fundamental el apoyo de los organismos multilaterales y organismos de la cooperación internacional.

## RESUELVE :

1. Exhortar a los países amigos, organismos de la cooperación internacional, organismos multilaterales, apoyar los esfuerzos de nuestros países para obtener acceso y financiamiento para vacunas contra el COVID-19, que permita atender a la población de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.







# COSEFIN

CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA

Guatemala - El Salvador - Honduras - Nicaragua - Costa Rica - Panamá - República Dominicana

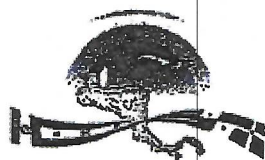
2. Solicitar a los organismos multilaterales y de la cooperación internacional, instrumentos financieros diferenciados acordes a nuestras vulnerabilidades, necesidades y capacidades fiscales limitadas a fin de brindar el apoyo para la obtención de recursos orientado a la reactivación económica, que permita impulsar proyectos productivos que puedan generar empleo, incluyendo a la población más desprotegida y vulnerable, así como movilización de recursos verdes en condiciones favorables que contribuyan a la mitigación y adaptación del cambio climático, siendo que nuestra ubicación geográfica acentúa la vulnerabilidad ante efectos climatológicos.
3. Respalda la búsqueda de financiamiento a través de la asistencia técnica y cooperación para proyectos que puedan orientarse a la gestión financiera de riesgo de desastres, tema que afecta a nuestros países de la región dada la posición geográfica y que mina las finanzas públicas cuando los países son impactados por un desastre; que incluya la continuación de acciones orientadas a fortalecer los instrumentos de transferencia de riesgo y aprovechamiento de lecciones aprendidas de otros países en este tema.
4. Respalda las acciones que se puedan promover en materia de política fiscal verde, orientado a buscar una recuperación económica verde, que permita unificar posición de los países de la región y atraer inversión, como bloque centroamericano, de países que estén impulsando financiamiento verde.
5. Instruir a la Secretaría Ejecutiva del COSEFIN, para que lleve a cabo el proceso de ajustes al Plan de Trabajo Regional de la Matriz de Interés Fiscal del COSEFIN (MIF), en coordinación con los miembros del Grupo de Trabajo de Política Fiscal (GTPF), para que dicho plan, integre los temas contenidos en la presente resolución, los cuales deberán reflejarse claramente y permitirán impulsar acciones armonizadas y coordinadas para ser trabajados de manera consensuada a nivel regional.

Adoptada en reunión virtual, bajo la Presidencia Pro Tempore de Panamá, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil veintiuno.

  
**ALVARO GONZALEZ RICCI**  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  
REPÚBLICA DE GUATEMALA

**ALEJANDRO ZELAYA**  
MINISTRO DE HACIENDA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

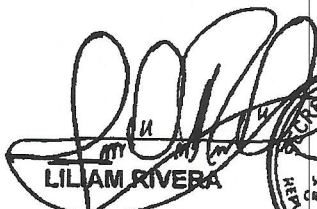




# COSEFIN

CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA

Guatemala - El Salvador - Honduras - Nicaragua - Costa Rica - Panamá - República Dominicana

  
**LILIAM RIVERA**

SUB-SECRETARÍA DE CRÉDITO E INVERSIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
REPÚBLICA DE HONDURAS



  
**JOSE ADRIÁN CHAVARRÍA**

VICEMINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
MINISTERIO DE HACIENDA  
REPÚBLICA DE NICARAGUA



ELIAN JORGE VILLEGAS VALVERDE (FIRMA)  
Módulo: Ministro de Hacienda  
Fecha: 2021.08.10 10:41:54 -05'00'

**ELIAN VILLEGAS**

MINISTRO DE HACIENDA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA



**JORGE LUIS ALMENGOR**  
VICEMINISTRO DE FINANZAS  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ



*V. B. Jorge L. Almengor C.*  
VICEMINISTRO DE FINANZAS



**MARIA JOSE MARTINEZ**  
VICEMINISTRA DE CRÉDITO PÚBLICO  
MINISTERIO DE HACIENDA  
REPÚBLICA DOMINICANA





San Salvador, 20 de septiembre de 2021

Ref. DPEF/069/2021

Asunto: Aprobación de las Resoluciones emitidas por el  
COSEFIN.

Señor

**Alfredo Flores Sarria**

Secretario Ejecutivo

Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica,  
Panamá y República Dominicana (SECOSEFIN)

Presente

**Estimado Señor Flores Sarria:**

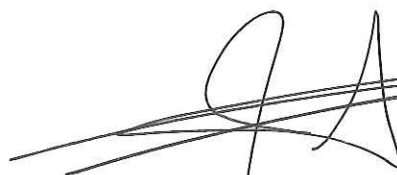
Me refiero a su nota COSEFIN –SE-120-2021, con la cual hace referencia a la XLIX Reunión Ordinaria celebrada por el CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMERICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA (COSEFIN), el 23 de junio del presente año, en la cual los miembros del COSEJO, acordaron aprobar las siguientes resoluciones:

1. RESOLUCIÓN COSEFIN 02-2021, "Resolución relativa a mejorar las condiciones habilitantes para Inversiones, a través de Asociaciones Público-Privados (APP) en la región SICA".
2. RESOLUCIÓN COSEFIN 03-2021, "Resolución relativa a la Plataforma Regional de Integración de Datos de la SECOSEFIN y al Informe Macrofiscal para los Países Miembros del COSEFIN".
3. RESOLUCIÓN COSEFIN 04-2021, "Resolución relativa a la iniciativa de la Escuela de Gobierno de América Central".
4. RESOLUCIÓN ESPECIAL "Unidos para la recuperación económica post COVID-19".

Al respecto y por motivos de atender otras prioridades gubernamentales, se dificultó participar en dicha reunión virtual del COSEFIN; sin embargo, considerando la importancia de los temas abordados en la misma, conforme lo establece el Artículo 28 del Reglamento de Organización y funcionamiento del COSEFIN, en mi calidad de Miembro Representante de El Salvador en ese órgano Regional, solicito al Consejo aceptar mi adhesión a las decisiones tomadas, manifestando a la vez, mi anuencia y aprobación del contenido de las Resoluciones antes mencionadas.

Agradeciendo su atención a la presente, le reitero las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

DIOS UNION LIBERTAD



**José Alejandro Zelaya Villalobo**  
**Ministro de Hacienda**



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,  
Quinto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.  
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3031, Fax: 2244-6407